Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Agrícola y Ganadero

Registro nacional de productores y plantas seleccionadoras de semilla certificada

Última actualización: 09 febrero, 2026

Descripción

Si requieres producir semilla certificada, inscríbete en el registro nacional de productores y plantas seleccionadoras otorgado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Necesitarás la asesoría de una ingeniera o ingeniero agrónomo, u otros profesionales (suficientes en número y calificación) conocedores de las normas legales y reglamentarias de semillas y de las tecnologías de producción.

Accede al registro durante todo el año a través del **sitio web** y **oficinas regionales del SAG**.

Conoce a quiénes va dirigido

Personas que se dedican a producir semillas agrícolas y que deseen ingresar sus semilleros al proceso de certificación varietal.

Requisitos:

- Poseer condiciones de ética y honorabilidad.
- Tener conocimientos de los principios esenciales y de organización compatible con la producción de semillas bajo certificación.
- Contar con los servicios de una o un ingeniero agrónomo asesor:
 - Que participe en reuniones informativas y cursos de capacitación del SAG.
 - Se someta a evaluaciones para quedar habilitado como asesor técnico.
- Disponer de maquinarias, equipos e instalaciones apropiadas para el secado, selección, acondicionamiento y almacenaje, acorde con la especie a producir.

La o el ingeniero agrónomo del producto y su equipo técnico-administrativo deben contar con la aprobación de, mínimo, un curso de capacitación para asesor general y para la especie que someterá al proceso de certificación.

Las capacitaciones debes solicitarlas al SAG mediante una solicitud formal (ficha postulación), en la oficina correspondiente a la ubicación del establecimiento, de forma presencial o por correo electrónico. Es un requisito previo a la inscripción como productor o planta seleccionadora de semillas para validación de los asesores.

Accede a las direcciones y contactos.

Revisa la documentación requerida

- Solicitud de inscripción en el registro de productores de semilla certificada.
- Antecedentes del o la ingeniera agrónomo asesor:
 - Contrato o declaración simple en la que conste sus servicios profesionales (carta compromiso).
 - Certificado de título profesional en original o fotocopia legalizada.
 - Certificado de los cursos virtuales del SAG.

Inscríbete en el registro

- Ingresa al **sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.
- Acude a la oficina regional más cercana.

Para más información:

- Escribe a semillas@sag.gob.cl.
- Llama al +56 2 2345 15 60.

Importante:

- El SAG tiene **3 días hábiles** para entregar una respuesta.
- Lee la Guía para el Registro Nacional de productores de semilla certificada.
- La vigencia es indefinida, pero si el producto no tiene una actividad durante 3 años, **el registro caducará automáticamente**.
- Debes solicitar la actualización de datos cada vez que ocurran modificaciones.

Lee el marco legal

- Decreto Ley N° 1.764, del 30 de abril de 1977, que fija normas para la investigación, producción y comercio de semillas.
- Decreto Supremo (DS) N° 188, del 23 de agosto de 1978, que aprueba reglamento general del Decreto Ley N° 1.764.